



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/010470-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a creación de la comisión de seguimiento para favorecer la sanidad rural en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 480, de 7 de noviembre de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009730, PE/009762, PE/009804, PE/009806, PE/009845, PE/009892, PE/010006, PE/010037, PE/010038, PE/010105, PE/010116, PE/010119, PE/010172 a PE/010180, PE/010187, PE/010191, PE/010192, PE/010194, PE/010200, PE/010202 a PE/010206, PE/010208, PE/010209, PE/010211, PE/010212, PE/010219, PE/010220, PE/010250, PE/010263, PE/010271, PE/010273, PE/010303, PE/010304, PE/010309, PE/010310, PE/010314, PE/010320, PE/010322 a PE/010325, PE/010328, PE/010330, PE/010331, PE/010337, PE/010338, PE/010341 a PE/010365, PE/010393, PE/010424 a PE/010426, PE/010437 a PE/010442, PE/010453, PE/010463, PE/010465, PE/010468, PE/010470 a PE/010472, PE/010475 a PE/010478, PE/010480 a PE/010483, PE/010486, PE/010489, PE/010490, PE/010498 a PE/010508 y PE/010520, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910470, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo, D.<sup>a</sup> Consolación Pablos Labajo y D.<sup>a</sup> Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la creación de una comisión de seguimiento para favorecer la sanidad rural en Palencia.

En contestación a la pregunta formulada, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Sanidad se informa que las Diputaciones Provinciales ya forman parte de los órganos de dirección y participación del Sistema de Salud de Castilla y León. En concreto, un vocal en representación de la Diputación Provincial forma parte de los Consejos de Dirección de Área, regulados en el Decreto 48/2003. Igualmente, dos personas en representación de las Diputaciones Provinciales figuran en la composición del Consejo Castellano y Leonés de Salud, que es el máximo órgano colegiado de participación en nuestro Sistema de Salud.



La creación de la Comisión a la que se hace referencia como una forma de colaboración entre administraciones, no suplanta ni sustituye al Consejo de Salud de Área de Palencia.

En lo que respecta al Consejo de Salud de Área de Palencia, durante el año 2017 se ha convocado en dos ocasiones tal como marca la ley, con fechas 12 de mayo y 30 de noviembre, respectivamente. En el año en curso se ha reunido con fecha 15 de mayo estando prevista la próxima reunión en el mes de noviembre. Todas las reuniones mantenidas por este órgano de participación han sido de carácter ordinario.

La reunión celebrada el día 12 de mayo de 2017, contó con el siguiente orden del día: 1- Aprobación si procede, del Acta de la reunión anterior; 2- Nueva estructura de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia; 3- Información sobre ejecución del Plan Anual de Gestión de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia en el año 2016; 4- Información sobre Actividades y Programas de Salud Pública en el año 2016; 5- Información sobre quejas, reclamaciones y sugerencias en el año 2016; 6- Ruegos y Preguntas.

El orden del día de la reunión mantenida el día 30 de noviembre de 2017 fue: 1- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior; 2- Seguimiento del Plan Anual de Gestión en Atención Especializada para el año 2017; 3- Seguimiento del Plan Anual de Gestión en Atención Primaria para el año 2017; 4- Información sobre Actividades y Programas de Salud Pública en el año 2017; 5- Información sobre quejas, reclamaciones y sugerencias correspondientes al año 2017; 6- Ruegos y Preguntas.

El acta de la reunión celebrada con fecha 15 de mayo de 2018, se aprobará en la próxima reunión a finales de año.

La falta de sanitarios en los centros de salud de la provincia, no ha sido un tema a tratar en las reuniones del Consejo, según la información disponible en las actas.

En el momento actual, todos los vocales que forman parte del Consejo de Salud de Área de Palencia, están renovados mediante las Órdenes correspondientes firmadas por el Consejero de Sanidad.

Valladolid, 16 de noviembre de 2018.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio María Sáez Aguado.